



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 250199

641-93

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 28 de Diciembre de 1993
 Expediente Nº 12.067/93

VISTO:

El pedido interpuesto por el Sr. Julio CARDOZO L.U.Nº 31.237, alumno de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen para la asignatura "Dietética"; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nº 489/84 y su modificatoria Nº 085/86 - Reglamento de Alumnos -, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesa Especiales;

Que le artículo 19 de la Resolución Interna Nº 369/89 establece que las mesas especiales de exámenes para los alumnos que se encuadren en lo normado por la Resolución Nº 083/86 H.C.S. modificatoria del artículo 16 de la Resolución Nº 489/84 - Reglamento de Alumnos-, se constituirán durante los últimos 5 (cinco) días hábiles de cada mes;

Que Analizado su pedido en el seno de este cuerpo es conveniente conceder el mismo;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Extraordinaria Nº 6/93 del 28/12/93)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1. Constituir Mesa Especial de exámen para la asignatura "Dietética" de la carrera de Enfermería para el día 30 de diciembre de 1.993 a horas 15,00, en Laboratorio de Dietotecnica, constituyendo el Tribunal Examinador como se detalla a continuación:

- Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER
- Lic. Susana HERRERA de ZELARAYAN
- Enf. Adriana PEREYRA
- Lic. Miriam FADEL (suplente)

ARTICULO 2. Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes de los Tribunales Examinadores, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

[Firma]

[Firma]
 Lic. MARÍA I. PASSAMÁ DE ZEITUNE
 SECRETARIA



[Firma]
 Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO